

# RESOLUCIÓN CS N° 422 / 18



2018 - AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 NOV 2018

Expediente N° 6187/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Lic. Eduardo David Antonelli, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple de la asignatura MACROECONOMÍA II de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 0347/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de Agosto de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 283/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16° Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2018)  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Eduardo David Antonelli, DNI 8.390.054, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple de la asignatura MACROECONOMÍA II de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, con efecto a partir del 1° Agosto de de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Lic. Antonelli los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA